

Términos de referencia para contratación de consultoría para Evaluación de proyecto

“ODS 8: Trabajo decente y consolidación de las MIPYMES lideradas por jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, fortaleciendo las políticas e iniciativas del municipio de la paz centro en los Distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco y la ALN”

Nº Expte.: SOLPCD/2023/0028

Abril 2026

Índice

1. ANTECEDENTES	2
2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	3
Objetivo general:.....	4
Objetivo específico:.....	4
Resultados	4
Población beneficiaria:	4
Recursos financieros:	5
3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA	6
Objetivos de la evaluación externa	7
Objetivo general	7
Objetivos Específicos Evaluación	7
Contenido de la Evaluación	7
4. METODOLOGÍA	9
5. RESPONSABILIDADES	10
6. PRODUCTOS ESPERADOS	10
7. PRESUPUESTO PREVISTO	10
8. CONTRATACIÓN	11
Perfil del consultor/a.....	11
Período para presentar ofertas:.....	11
Forma de presentación:.....	11
Contenido de las propuestas	11
Criterios de evaluación propuesta.....	11
Criterio de desempate	12
Adjudicación.....	12
Celebración del contrato	12
Aceptación de términos y veracidad	12
Características del servicio	13
Duración de la evaluación externa.....	15

1. ANTECEDENTES

Fundación del Valle (FdV) inició su trabajo en El Salvador en 2001. Desde entonces, ha ejecutado más de 50 proyectos orientados a reducir los obstáculos que enfrentan la infancia, la juventud y las mujeres para acceder a la educación, al empleo decente y a la participación en espacios públicos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más pacífica e inclusiva, especialmente en la región de Los Nonualcos.

El territorio de intervención presenta importantes desafíos estructurales, entre los que destacan los altos niveles de desempleo y subempleo juvenil, la limitada diversificación económica y las dificultades de acceso a oportunidades formativas y laborales para mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. Este contexto refuerza la pertinencia de intervenciones orientadas al desarrollo económico local con enfoque inclusivo y sostenible.

En el marco de esta trayectoria, FdV forma parte, junto con **Fundación MUSOL** y diversos socios locales, de una estrategia de intervención territorial orientada al fortalecimiento del desarrollo económico local, la gobernanza y la articulación entre actores públicos y privados. Fundación MUSOL, creada en 1998 por iniciativa de profesionales de la administración pública local española, trabaja en cooperación al desarrollo, educación para la ciudadanía global y asistencia técnica, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y los derechos humanos mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales en distintos contextos.

Esta estrategia se alinea con las prioridades de la Cooperación Valenciana, en particular con lo establecido en la Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Cooperación y Desarrollo Sostenible, y con los ejes del Plan Director vigente, contribuyendo especialmente a la promoción del empleo digno, el fortalecimiento institucional y el desarrollo económico local sostenible.

La colaboración entre FdV y MUSOL en El Salvador se consolida a partir de 2022, en el marco del acuerdo suscrito por FdV en 2021 con la Asociación de los Nonualcos (ALN) para apoyar la implementación de su Plan Estratégico y la territorialización de la Agenda 2030.

Asimismo, ambas entidades trabajan en estrecha coordinación con organizaciones locales con amplia experiencia y arraigo territorial, que desempeñan un papel clave en la implementación de las intervenciones. Entre ellas destacan:

- **Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)**, creada en 2001, con una sólida trayectoria en la mejora de la educación y la empleabilidad de colectivos vulnerables, habiendo beneficiado a más de 432.000 personas a través de programas educativos, formación técnica y desarrollo de habilidades para el empleo.
- **Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI)**, organización especializada en el impulso del desarrollo económico inclusivo, el fortalecimiento de capacidades productivas y el apoyo a MIPYMES, con especial énfasis en jóvenes y mujeres en contextos rurales.
- **Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)**, entidad con amplia experiencia en desarrollo rural, seguridad alimentaria y fortalecimiento organizativo, que promueve la autogestión comunitaria y el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles desde un enfoque participativo.

FdV, MUSOL y estos socios locales, junto con otras entidades del territorio, impulsan desde 2014 una estrategia conjunta orientada a garantizar el derecho a la educación y a la participación social y económica de las poblaciones más vulnerables, especialmente mujeres y jóvenes, así como al fortalecimiento de la organización comunitaria en los municipios de la ALN. Esta

estrategia se inició con el Convenio financiado por AECID “Participación directa de la juventud salvadoreña en la gestión, implementación, seguimiento y monitoreo de políticas públicas relacionadas con la prevención de la violencia”, ejecutado entre 2015 y 2019.

Desde entonces, se han desarrollado múltiples intervenciones en la zona, tanto de forma conjunta como a través de acciones específicas con cada socio local, consolidando una presencia sostenida y un profundo conocimiento del territorio. En este proceso, la intervención ha evolucionado hacia un enfoque integral de desarrollo económico local, manteniendo como eje central el empoderamiento de la juventud como sujeto de derechos y actor clave del desarrollo territorial.

En el marco del proyecto actual, FUSALMO, FUSAI y CORDES son responsables de la implementación en terreno de las acciones dirigidas a mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad en los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco. La intervención combina formación técnica, refuerzo educativo, desarrollo de habilidades para el empleo, fortalecimiento de servicios públicos de orientación laboral y apoyo a iniciativas empresariales, especialmente en la cadena de valor del turismo.

Asimismo, se promueve el fortalecimiento institucional y la gobernanza territorial mediante la consolidación de espacios de articulación público-privada y el impulso de estrategias mancomunadas de desarrollo económico local, contribuyendo a la generación de oportunidades de empleo digno e ingresos sostenibles en la región.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nº de Referencia: SOLPCD/2023/0028

Título: “ODS 8: trabajo decente y consolidación de las Mipymes lideradas por jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, fortaleciendo las políticas e iniciativas del Municipio de La Paz Centro en los Distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco y la ALN”

País: El Salvador

Período de ejecución: 15/06/2024 al 14/06/2026.

Socios Locales: FUSALMO, FUSAI & CORDES.

Presupuesto:

- Coste total: 790.188,00€
- Subvención Generalitat Valenciana: 647.220€
- Otras aportaciones financieras: 56.856,00€
- Otras aportaciones valorizadas: 86.112,00€

Descripción resumida: El proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso al empleo decente de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad en los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco. Para ello, se impulsa un enfoque integral de desarrollo económico local sostenible que combina el fortalecimiento institucional, la mejora de la empleabilidad y el apoyo al emprendimiento. La intervención promueve la articulación público-privada mediante la creación y consolidación de espacios como el CODENOL y el desarrollo de estrategias territoriales compartidas, especialmente en el ámbito del turismo sostenible. Paralelamente, se refuerza la oferta formativa con programas de formación técnica, refuerzo

educativo y desarrollo de habilidades para el empleo dirigidos a la juventud. Asimismo, se fortalecen las capacidades de las instituciones locales y del personal técnico para ofrecer servicios de orientación laboral inclusivos, con enfoque de género y atención a personas con discapacidad. Finalmente, el proyecto apoya el desarrollo de iniciativas empresariales, especialmente en la cadena de valor del turismo, contribuyendo a la generación de ingresos y empleo en el territorio

Objetivo general:

Promover el ejercicio del derecho un nivel de vida adecuada y medios de subsistencia, logrando el acceso a trabajo decente a las juventudes, mujeres y personas con discapacidad de los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco en la ALN, El Salvador.

Objetivo específico:

Mejorada la institucionalidad local y la oferta educativa para que las juventudes, las mujeres y personas con discapacidad puedan acceder al empleo y emprendimiento en los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco.

Resultados

RESULTADO 1: Los distritos de Los Nonualcos mejoran la articulación y coherencia de las políticas públicas locales con la planificación del Desarrollo Económico Local sostenible de la región.

RESULTADO 2: Órgano público-privado implementa planes y servicios mancomunados piloto de diversificación del Desarrollo Económico Local sostenible de los Nonualcos.

RESULTADO 3: Aumenta el número de jóvenes (18-35 años) de los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco pertenecientes a la ALN, que han completado programas de formación técnica en sectores con alta demanda laboral y estudiantes de tercer ciclo (13-17 años) que han recibido refuerzo educativo a través de la Plataforma TRANSFORMA.

RESULTADO 4: Fortalecidas las habilidades blandas para el empleo de la juventud en los distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco pertenecientes a la ALN.

RESULTADO 5: Reforzadas las capacidades de los formadores/técnicos públicos para formar y orientar laboralmente a la juventud.

RESULTADO 6: Juventud y mujeres emprendedores/as de la Cadena de Valor del Turismo vinculada al DEL aumentan sus competencias empresariales para lograr la sostenibilidad de sus negocios, aplicando medidas para mitigar el cambio climático y generar empleo decente.

Población beneficiaria:

Los beneficiarios directos son, en su inmensa mayoría, jóvenes (mujeres y hombres) entre 15 y 35 años, escolarizados y no escolarizados, además, docentes y técnicos municipales, que suman un total de: **2.364 personas (1252 mujeres y 1112 hombres)**. Concretamente:

- 500 (272 mujeres) estudiantes de último año de bachillerato de 3 centros escolares, que reciben formación en educación para el trabajo, con edades aproximadas entre los 17 y 20 años.
- 500 (250 mujeres) estudiantes de tercer ciclo que participan en el plan de refuerzo académico a través de la plataforma TRANSFORMA.

- 1.350 jóvenes (722 mujeres) que participan en itinerarios de empleabilidad, incluyendo formación técnica, orientación laboral e intermediación para el acceso al empleo, en los distritos de intervención. Se trata de jóvenes que viven en contextos de vulnerabilidad social, con limitadas oportunidades de acceso a empleo digno.
- 300 jóvenes (156 mujeres) que participan en programas de formación y aceleración empresarial, así como en procesos de fortalecimiento de sus iniciativas productivas con enfoque sostenible.
- 10 docentes (6 mujeres) de bachillerato de centros escolares de la zona, capacitados en educación para el empleo.
- 4 técnicos/as (2 mujeres) de las Oficinas de Empleo de la ALN y municipalidades, fortalecidos en orientación laboral con enfoque inclusivo.

Los beneficiarios indirectos serán el círculo familiar cercano con quien vive la juventud beneficiada directamente. De acuerdo con el diagnóstico, las familias de estos municipios están compuestas por un promedio de 6 miembros por lo que la población beneficiada indirectamente será: **15.695** personas dónde **7544** son mujeres y **6172** son hombres.

Recursos financieros:

Para la ejecución del proyecto se ha contado con un presupuesto de **790.188,00€**, de los cuales **647.220,00 €** han sido subvencionado por la Generalitat Valenciana.

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

En el marco del proyecto “ODS 8: trabajo decente y consolidación de las Mipymes lideradas por jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, fortaleciendo las políticas e iniciativas del Municipio de La Paz Centro en los Distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco y la ALN” financiado por Generalitat Valenciana se contempla la realización de una Evaluación Externa de la intervención.

El Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos" (OCDE/CAD, 2002) define la evaluación como: Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes. La evaluación también se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política o programa

La evaluación ha de poner el foco, no sólo en lo que se ha hecho y en cómo se ha hecho, sino de manera especial en lo que se ha conseguido y en qué medida los resultados y efectos alcanzados han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las personas y colectivos destinatarios de la intervención, a su empoderamiento, a aumentar sus recursos, su autonomía o su capacidad de incidencia política y movilización.

Coherencia

De la evaluación final con el resto de las etapas del ciclo de gestión del proyecto: el diagnóstico y la formulación, la evaluación inicial o estudio de LdB y la evaluación del seguimiento.

Alineación

La Evaluación debe reflejar en qué medida el proyecto ha contribuido al logro de:

- Las estrategias de desarrollo elaboradas por la entidad gestora y las entidades asociadas.
- Los objetivos de desarrollo del país en que se interviene.
- La política de desarrollo de la Generalitat Valenciana, expresada en La Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Cooperación y Desarrollo Sostenible, y en los planes directores, a través de sus estrategias prioritarias y sus objetivos operativos, dando cuenta de la contribución del proyecto a la consecución de estos.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas establecidas en la Agenda 2030

Participación

La evaluación debe buscar la comunicación e implicación de todos los actores desde el inicio, y entenderse como una oportunidad para facilitar la apropiación de los resultados la cultura del aprendizaje entre todas las partes interesadas.

Utilidad

La evaluación debe estar siempre orientada hacia los usuarios finales de la evaluación. Los resultados, recomendaciones, lecciones aprendidas, así como las capacidades de evaluación potenciadas durante los procesos evaluativos, han de dirigirse a la generación de orientaciones y pautas de acción que resulten de aplicación práctica y efectiva para las personas, colectivos, instituciones y demás actores implicados directa o indirectamente en la intervención

La contratación de una firma o consultor(a) con capacidad técnica y operativa para trabajar en los Distritos de San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco, permitirá valorar el grado de consecución del objetivo y de los resultados previstos del proyecto.

La firma o consultor será responsable del diseño metodológico, implementación, análisis, disseminación y socialización de los resultados de la evaluación.

Objetivos de la evaluación externa

Objetivo general

Realizar una evaluación final participativa que involucre a los principales actores del proyecto (FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES), así como a titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades, con el fin de valorar el grado de consecución del objetivo y de los resultados previstos.

Objetivos Específicos Evaluación

- a) Valorar el grado de cumplimiento de la ejecución del proyecto, a partir de los criterios de 1-Eficiencia; 2-Eficacia; 3-Pertinencia; 4-Impacto; 5-Viabilidad (sostenibilidad).
- b) Valorar los efectos directos del proyecto en el ámbito institucional y social.
- c) Valorar la incorporación de enfoques transversales: derechos humanos, género, sostenibilidad ambiental.
- d) Valorar la sostenibilidad de los componentes del proyecto.
- e) Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas para fortalecer futuras intervenciones.
- f) Proveer a FUSALMO, FUSAI, CORDES, MUSOL y FDV de insumos analíticos y prácticos que le permitan fortalecer estrategias y metodologías de trabajo
- g) Evaluar las actividades de comunicación del proyecto

Contenido de la Evaluación

Para el informe final se recomienda el siguiente índice de apartados:

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

- Principales características del proyecto
 - i. Origen
 - ii. Contexto
 - iii. Problemas a resolver
 - iv. Ubicación geográfica
 - v. Fechas y duración
 - vi. Medios y ejecución financiera
 - vii. Lógica de intervención: estrategia, objetivos y resultados
- Objetivos de la evaluación
- Alcance de la evaluación
- Metodología de trabajo

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Pertinencia
- Eficiencia
- Eficacia
- Impacto
- Viabilidad

Para cada uno de los criterios de evaluación, la propuesta deberá incluir preguntas evaluativas específicas que orienten el análisis, asegurando su coherencia con los objetivos del proyecto y con las necesidades de información de los actores implicados.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADICIONALES

- Coherencia y complementariedad
- Coordinación con actores locales
- Consistencia y replicabilidad
- Cobertura y participación
- Visibilidad

4. CONCLUSIONES

- Conclusiones
- Lecciones aprendidas
- Recomendaciones

Documentos que se pondrá a disposición del equipo evaluador una vez sea firmado el contrato:

- Normativa de GV
- Plan Estratégico de GV
- Línea de Base
- Matriz de Planificación
- Cronograma de actividades
- Informes seguimiento intermedios técnicos
- Informe final técnico y financiero
- Listado de actores clave, con indicación de informantes clave y su localización.

4. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico final de la Evaluación será el resultado del diálogo colaborativo entre las expectativas de la entidad gestora (incluyendo las de los grupos de interés) y la experiencia del evaluador o equipo evaluador. Esta propuesta deberá estar alineada con los procesos implementados para el levantamiento de la línea de base y para la evaluación de seguimiento, por lo que FUSALMO, FUSAI y CORDES proporcionarán como anexos a estos TDR los siguientes documentos: Matriz de Planificación del Proyecto, el informe de LDB y las matrices de planificación de seguimiento y los informes de seguimiento semestrales.

La propuesta metodológica que presenten los interesados deberá incorporar durante la evaluación la perspectiva de los enfoques transversales: Derechos Humanos, género, sostenibilidad ambiental y gobernanza democrática; además, deberá contener como mínimo la siguiente información:

1. Una parte descriptiva, cuya principal finalidad es justificar la pertinencia de la evaluación propuesta al proyecto y al contexto de intervención. En esta parte, se refleja información sobre:
 - Los objetivos y alcance de la evaluación, que habrán de recoger las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés
 - El enfoque metodológico general, con justificación de su pertinencia.

La incorporación de los enfoques transversales al proceso de evaluación.

- La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación.
 - Una descripción detallada de los instrumentos de recogida de información que se emplearán, justificando su pertinencia al contexto.
 - Los métodos para el análisis de datos.
 - Una relación de los usuarios finales del informe, incluyendo una valoración de la utilización de los resultados de la evaluación.
2. Una relación de los productos a entregar y de su contenido.
 3. Una relación de los informantes clave, con indicación de su relevancia para la evaluación.
 4. Un cronograma detallado con el plan de actuación.
 5. Una matriz de planificación de la evaluación, en la que se reflejen:
 - Los criterios de evaluación.
 - Las preguntas de evaluación para cada criterio.
 - Las fuentes de información para cada pregunta.
 - Las herramientas e instrumentos de recogida de información.
 - Los indicadores clave para la evaluación del éxito en cada criterio.

5. RESPONSABILIDADES

La persona o equipo seleccionado para la Evaluación, debe elaborar un plan de trabajo que describa la metodología y las diferentes actividades a realizar para obtener la información.

Presentar a FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES copias de fichas técnicas y cartas didácticas a utilizar durante el proceso de recolección de datos.

Sostener reuniones de trabajo y coordinación con los referentes de FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES, cuando sean necesarias para garantizar la obtención de los resultados.

Recopilar información de campo mediante instrumentos y métodos participativos, cualitativos y cuantitativos, entre los que se sugiere: Entrevistas estructuradas con beneficiarias, técnicos y técnicas de proyecto; análisis de información de las fuentes secundarias (informes de periodo, proyecto original presentado, informe de avances financieros), realización de grupos focales con beneficiarios (mujeres y jóvenes) y estructuras organizadas; uso de herramientas para medir la participación, cuestionarios, etc.

Llevar registro de asistencia de participantes en las diversas actividades de evaluación.

Presentar informes intermedios e informe final a FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES sobre el trabajo desarrollado.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Como producto de la evaluación se esperan:

- Presentar Informe preliminar o primer borrador del Informe de evaluación para socializarlo y analizarlo con personal técnico y actores involucrados en la ejecución del proyecto.
- Documento síntesis impreso y digital de los principales hallazgos de la Evaluación, uno consolidado y otro por separado para cada municipio.
- Taller de devolución
- Memorias en digital de todos los talleres, reuniones, entrevistas, etc. realizados para obtener la información.
- Entrega de un informe final integrado que contenga el detalle de los hallazgos, valoraciones, recomendaciones etc. La extensión del Informe de Evaluación debe ser entre 25-50 páginas (sin incluir Anexos). (Ver Anexo. Contenido mínimo al que debe responder el informe).
- Entregar un documento independiente que contenga el Resumen Ejecutivo de la evaluación, con identificación en la portada de los datos generales del proyecto y del equipo evaluador.

7. PRESUPUESTO PREVISTO

La evaluación externa está contemplada en el proyecto aprobado a Fundación del Valle y MUSOL. La cantidad prevista es de **6.440,00 euros**. En esa cantidad está incluidos impuestos, desplazamientos o cualquier otro gasto que incurra el equipo consultor en el marco del contrato.

8. CONTRATACIÓN

Perfil del consultor/a

Las personas naturales y/o jurídicas que deseen presentar una oferta para el presente objeto de contratación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Demostrar experiencia en la Evaluación Externa en al menos 3 de Proyectos de Cooperación
- 2) Se valorará la experiencia de Evaluaciones Externas con cooperación española
- 3) No estar inhabilitado para el ejercicio de la profesión y/o incompatibilidad para contratar con FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y/o CORDES en conformidad con las políticas de contratación y compra establecidas.
- 4) Experiencia específica de 5 años en la ejecución de contratos iguales o similares, relacionada con la evaluación de proyectos de carácter social y con público de empresarios de la microempresa.
- 5) Disponibilidad para prestar el servicio.

Período para presentar ofertas:

17 abril - 4 mayo 2025

Forma de presentación:

Enviar la oferta técnica y la documentación acreditativa de la persona jurídica/ física por mail a:

bvalenzuela@fundaciondelvalle.org

delegacionvalencia@fundaciondelvalle.org

Contenido de las propuestas

La oferta debe ser presentada por escrito, conteniendo los siguientes documentos exigidos en los términos de referencia:

- 1) Carta de presentación
- 2) Propuesta técnica y económica
- 3) Hoja de vida o portafolio de servicios
- 4) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal /DNI
- 5) Anexos
 - CV detallado de la entidad (en su caso).
 - CV detallado de los integrantes del equipo
 - CV detallado del experto o experta que coordinará el equipo (en su caso)
 - Metodología de trabajo.
 - Plan de trabajo.

Se pide presentar su oferta técnica y económica de la presente consultoría en formato digital. El total de la oferta económica deberá incluir IVA.

El órgano contratante es FDV. La entidad contratada emitirá una factura legal en El Salvador. Sólo se considerarán las ofertas que incluyan en su totalidad los requerimientos solicitados.

Criterios de evaluación propuesta

El equipo gestor del proyecto compuesto por la Coordinadora del Departamento de Proyectos de FdV y los socios locales analizarán las propuestas presentadas dentro de los términos

establecidos, por tanto, se tendrán en cuenta los factores de evaluación que se describen a continuación.

Aspectos a evaluar		Puntos	
Experiencia	Experiencia en Evaluaciones Externas de proyectos de Cooperación	15	15
Experiencia	Experiencia en Evaluaciones Externas de proyectos de Cooperación Española	10	10
Tiempo de implementación	Cronograma claro y desglosado por actividades.	8	30
	Entregas parciales	8	
	Corto tiempo de implementación	14	
Metodología de trabajo	Sustentación de la metodología que se usará para el cumplir con la propuesta	20	20
Propuesta económica	Valores agregados propuestos	15	25
	Valor económico de la propuesta	10	
TOTAL		100	100

Criterio de desempate

Si dos o más propuestas obtuvieren el mismo puntaje, en caso, se elegirá el proponente que primero haya presentado su propuesta

Adjudicación

La Dirección de Proyectos de FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES observarán el concepto emitido por el comité evaluador y adjudicará al mejor oferente que éste determine.

Celebración del contrato

Se celebrará a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

Aceptación de términos y veracidad

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de esta y la entrega del recurso. Una vez presentada la propuesta no será posible alegar desconocimiento de lo escrito en estos términos de referencia ni de sus anexos. El momento para referirse a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria y sus anexos es durante el período de revisión y subsanación de requisitos y antes de publicación del banco preliminar de elegibles.

Características del servicio

FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES requieren el diseño y ejecución de una evaluación externa a los resultados del proyecto. Esta debe contemplar las siguientes fases:

FASES	Actividades por desarrollar	Tiempo
Fase 0: Selección del equipo evaluador	<p>En la presente fase los consultores/as interesados presentarán los siguientes documentos:</p> <p>Propuesta metodológica,</p> <p>Currículo de las personas evaluadoras,</p> <p>Acreditación de los méritos aportados.</p> <p>La documentación se presentará mediante correo electrónico. Será seleccionado/a quien cumpla el perfil solicitado por GV, para ejecutar la evaluación.</p>	
Fase I: Ajuste de la propuesta técnica:	<p>Ya seleccionado el consultor/ra, debe reunirse con la coordinadora de FDV y los coordinadores de MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES, para ajustar y delimitar los términos de la propuesta metodológica.</p> <p>Se delimitará con claridad las preguntas de evaluación, incorporando los grupos focales y las preocupaciones de los diferentes actores. También se revisarán las herramientas de recogida de información; además, se hará una revisión y concreción de los actores que deberán participar en la evaluación final.</p> <p>Se hará un listado detallado de las fuentes de información que deben ser consultadas, y de acordar con el equipo evaluador el cronograma de trabajo y los tiempos de entrega de los productos acordados. Los productos por entregar en esta Fase serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Matriz de Planificación de la Evaluación, que incluirá los criterios y preguntas de evaluación. El plan final de trabajo: que contendrá la calendarización de las etapas de evaluación y el plazo de entrega de los productos esperados. 	Se hará en las primeras tres semanas de la consultoría.
Fase II: Trabajo de Campo	En el trabajo de campo el equipo evaluador recopilará la información de los grupos focales e informantes clave: jóvenes y mujeres de los tres distritos, técnicos de la	Esta fase se hará entre semana 6 y 12 de la consultoría.

	<p>municipalidad, representantes de empresarios, personal de los centros educativos.</p> <p>Esta fase tendrá una duración de seis semanas. El equipo evaluador está obligado a informar a las personas responsables de coordinar el proyecto en FUSALMO, FUSAI y CORDES; y a los representantes de FDV y MUSOL de cualquier incidencia acontecida durante el trabajo de campo que impida o altere el plan de ejecución y, en tal caso, anticipar los mecanismos correctores: reunión de revisión, reajuste del plan de trabajo inicial o el cronograma y aprobación por la entidad gestora de las modificaciones.</p> <p>Al final de esta fase se realizará una reunión informativa del equipo evaluador con CORDES, FUSAI, FUSALMO, FdV, MUSOL y demás actores con la finalidad de obtener retroalimentación.</p>	
<p>Fase III: Presentación del Informe de evaluación final</p>	<p>En esta fase el equipo evaluador presentará los resultados de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El plazo final de entrega del informe será el 8 de septiembre de 2026. - La extensión mínima del informe será de 25 páginas y una máxima de 50 páginas. - En el apartado 5 de estos TDR se proporciona un índice del contenido mínimo que deberá contener la presentación del informe final - Este informe, también, deberá incluir una relación de los anexos, empleados para obtener la información como la ficha CAD, modelos de cuestionarios, guiones de entrevista, etc. u otros documentos requeridos por el financiador. - Se deberá entregar un informe preliminar a FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES - Se realizará un taller de devolución de los resultados a FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES y demás actores involucrados en el proyecto. 	<p>Esta fase tendrá una duración de siete semanas, desde la semana 10 hasta la semana 16. (Ver cronograma a continuación)</p>

Duración de la evaluación externa

Actividades	Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
FASE 0																
Selección del equipo evaluador																
FASE 1																
Reunión con referentes de FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES para ajustar y delimitar los términos de la propuesta metodológica.																
Revisión de herramientas de recogida de información.																
Elaboración de listado detallado de las fuentes de información que deben ser consultadas.																
Elaboración de Matriz de Planificación de la Evaluación, que incluirá los criterios y preguntas de evaluación.																
Elaboración del plan final de trabajo: que contendrá la calendarización de las etapas de evaluación y el plazo de entrega de los productos esperados.																
FASE 2																
Realización de trabajo de campo: encuestas, entrevistas a profundidad, grupos focales, etc.																
Elaboración de memorias trabajo de campo																
Reunión informativa de mitad del proceso con FdV, MUSOL, FUSALMO, FUSAI y CORDES y demás actores involucrados.																
FASE 3																
Redacción del informe final																
Entrega de un informe preliminar a FdV, MUSOL,																

	<p>¿Los objetivos de la evaluación establecen claramente el propósito de la misma?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación están claramente orientados hacia una valoración de los resultados de la intervención?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación incorporan el componente de aprendizaje para los usuarios finales de la evaluación?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación reflejan las expectativas expresadas en los planes estratégicos y operativos del financiador?</p>
Antecedentes y contexto	<p>¿Se aporta información que permita determinar la influencia del contexto (socioeconómico, político, sociocultural, institucional...) en los resultados de la intervención?</p> <p>¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo de la entidad gestora y sus asociados?</p> <p>¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo a nivel local, regional o nacional?</p> <p>¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes y estrategias del órgano financiador?</p> <p>¿Se aporta información sobre intervenciones anteriores realizadas por la entidad gestora y/o los asociados en la zona y sector?</p> <p>Si se trata de un proyecto de continuidad ¿Se aporta información sobre las evaluaciones de las fases anteriores y su implicación en el diseño de la intervención evaluada?</p>
Criterios y Preguntas de evaluación	<p>¿Se reflejan en el informe todos los criterios CAD de evaluación?</p> <p>Si se incorporan criterios adicionales ¿se justifica y motiva claramente su inclusión en el informe?</p> <p>¿Los criterios aplicados se definen en términos inequívocos, concretando su contenido diferencial, alcance y límites?</p> <p>¿Las preguntas de evaluación son coherentes y pertinentes para la valoración de cada criterio?</p> <p>¿Se explica el modo en que las respuestas a las preguntas formuladas cubren las necesidades y expectativas de información de los usuarios finales del informe?</p> <p>¿Las preguntas de evaluación formuladas reflejan los enfoques transversales?</p> <p>¿Se identifican los estándares o la medida que ha sido usada para evaluar los criterios y preguntas de evaluación establecidos (p.ej. indicadores regionales o nacionales, escalas de clasificación...)?</p>
Metodología	<p>¿Se describe el enfoque metodológico elegido y el diseño de la evaluación, y se justifica su elección y pertinencia al contexto y al proyecto?</p>

	<p>¿Se detallan las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación?</p> <p>¿Se describen con detalle los procedimientos y los instrumentos de recogida de información empleados, su idoneidad respecto a las fuentes de información, y las evidencias de su fiabilidad y validez?</p> <p>¿Se describe cómo encaja la metodología de la evaluación final en el contexto de la evaluación inicial (LdB) y de la evaluación de seguimiento?</p> <p>¿El diseño de la evaluación explicita el modo en que se incorporarán al proceso los enfoques transversales de género basado en Derechos Humanos, de sostenibilidad medioambiental, de gobernabilidad democrática, u otros pertinentes al proyecto como el enfoque de infancia o diversidad funcional?</p> <p>¿Se describe la estructura de coordinación y gestión del proceso de evaluación, y ésta responde a un modelo inclusivo y participativo que garantice la legitimidad y credibilidad de los resultados y salvaguarde la transparencia durante todo el proceso?</p> <p>En caso de utilizar muestras ¿se especifican los criterios de selección?, ¿se aportan datos concretos sobre su tamaño y características (sexo, edad, origen étnico...)? ¿se explica en qué medida dicha muestra es representativa de la población destinataria y las limitaciones para generalizar los resultados?</p> <p>¿Se establecen mecanismos internos y externos para el control de calidad durante todo el proceso de evaluación (por ejemplo, revisión inter pares, grupos consultivos o grupos de referencia)?</p> <p>¿Se explicitan en el informe las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes?</p>
<p>Condicionantes y límites de la evaluación</p>	<p>¿Se explicitan en el informe las restricciones metodológicas y las limitaciones halladas durante el proceso de evaluación y su efecto sobre la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación?</p> <p>¿Se mencionan los obstáculos que hayan surgido y que hayan podido limitar el normal curso del trabajo de campo o haber influido en los hallazgos?</p> <p>¿Se indican los cambios acontecidos en el diseño inicial de la evaluación o en las previsiones iniciales, respecto de los realmente ejecutados, y se explican y justifican los motivos de dichos cambios?</p>
<p>Análisis de datos</p>	<p>¿Se describen los procedimientos empleados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación?</p> <p>¿Se expone con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados?</p>

	<p>¿Se describen las debilidades potenciales y las limitaciones de los datos recopilados, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos</p>
Hallazgos	<p>¿Los hallazgos se presentan como una declaración de hechos directamente basados en el análisis de los datos?</p> <p>¿Los hallazgos se presentan organizados en torno a las preguntas de evaluación, de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado?</p> <p>¿Se explican las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados?</p> <p>¿Se analiza la influencia en el logro de resultados de los supuestos y riesgos previstos en el diseño del proyecto o programa evaluado?</p> <p>¿Se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a los hallazgos y se expone abiertamente un debate sobre las mismas?</p> <p>Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de los hallazgos ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?</p>
Conclusiones	<p>¿Las conclusiones se exponen de forma clara y completa, subrayando las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención?</p> <p>¿Las conclusiones están bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación?</p> <p>¿Las conclusiones responden de manera directa y comprensible a las preguntas de evaluación y proporcionan información para la toma de decisiones por parte de las audiencias finales de la evaluación?</p> <p>Cuando las haya ¿se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a las conclusiones y se expone abiertamente un debate sobre las mismas?</p> <p>Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de las conclusiones ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?</p>
Recomendaciones	<p>¿El informe proporciona recomendaciones prácticas y factibles, apoyadas por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones?</p> <p>¿Las recomendaciones están claramente diferenciadas en función de los distintos grupos de interés (¿titulares de obligaciones, derechos y responsabilidades)?</p> <p>¿Las recomendaciones se estructuran en torno a las preguntas clave abordadas en el diseño de la evaluación?</p> <p>¿Las recomendaciones se orientan a facilitar la sostenibilidad del proyecto?</p>

	<p>¿Las recomendaciones proporcionan información clave y focalizada a optimizar intervenciones de continuidad en terreno o a proyectos similares que pueda desarrollar la organización o las partes interesadas?</p>
Lecciones aprendidas	<p>¿Las lecciones aprendidas se presentan de forma clara y concisa, sobre la base de las evidencias específicas presentadas en el informe</p> <p>¿Las lecciones aprendidas se focalizan y estructuran en torno a aspectos concretos de la intervención evaluada: formulación, seguimiento y métodos de evaluación, ¿efectos en el contexto...?</p> <p>¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora del proyecto y las partes interesadas?</p> <p>¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora y el financiador?</p>
Anexos	<p>¿Se aportan las herramientas utilizadas (modelos de cuestionarios, encuestas, guion de entrevistas, diseño de talleres participativos, etc.)?</p> <p>¿Se facilita el listado de fuentes utilizadas, primarias y secundarias?</p> <p>¿Se aporta el listado de informantes claves y, en su caso, los datos estadísticos de la muestra seleccionada?</p> <p>¿Se adjunta al informe la ficha resumen de la evaluación según formato del CAD?</p>